

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

Huánuco, 04 de mayo del 2023

OFICIO N° 27-2023-MIDIS/FONCODES/UT-HCO

Señor

JUAN JOSE PARDAVE TREJO**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA HUANUCO****ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA****REF. : OFICIOS N° 40 y 50-2023-CTVC/HUANUCO****Presente. -**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES – Unidad Territorial FONCODES Huánuco, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), y en atención a los documentos de la referencia, hacerle llegar adjunto los Informes N° 40 y 39-2023, elaborados por el Ing. César A. Malpartida Lozano - Supervisor de los NEC SAN PABLO DE PILLAO y PANA O I con el descargo correspondiente a las alertas emitidas por vuestro Despacho (Casos N° 23 Y 33).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferencia.

Atentamente,


Ing. Adolfo B. Centavarría Roncagliolo
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIALc.c.
archivo
ARCR/rmt
Reg.880 y 887COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
VIGILANCIA CIUDADANA - HUÁNUCO**RECIBIDO**FECHA: 05/05/23 HORA: 16:27
DÍG: 69 FIRMA: 



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

68

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**INFORME N° 040-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO/FPDP-CAML**

Para : Ing. Adolfo Renato Cortavarria Roncagliolo.
Jefe Unidad Territorial Huánuco FONCODES.

Asunto : **CASO N° 0023-2023-CTVC/HUA alertado es INFUNDADO**

Referencia : 1. CARTA N° 21-2023/NECSPP-JEEV.
2. CARTA N° 21-2023/NECSPP-WFSS.
3. INFORME N° 013-2023/NECSPP-WFSS.
4. Correos electrónicos del 14 -17/04/2023.
5. OFICIO N° 0040-2023-CTVC/HUANUCO.

Fecha : Huánuco, 03 de mayo de 2023.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente e informarle lo siguiente sobre el CASO N° 0023-2023-CTVC/HUA:

I. ANTECEDENTES.

El 14 de abril de 2023, se tomó conocimiento del CASO N° 0023-2023-CTVC/HUA alertado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, el 17 de abril del año en curso se recibió formalmente el oficio de la referencia con el proveído del JUT para su atención y posteriormente con fecha 21 de abril del presente año se recibió el correo electrónico del JUT Huánuco, para que se dé el tratamiento que corresponda a este y otros CASOS alertados.

Los dos primeros avisos se trasladaron al NEC San Pablo de Pillao, con correos electrónicos del 14 y 17 de abril de 2023. para su atención en el plazo señalado.

Así mismo, es importante señalar que el OFICIO N° 0040-2023-CTVC/HUANUCO del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, anexa 05 folios, de los cuales los folios 4 y 5 corresponden a un formulario que no está suscrito y los folios del 1 al 3 que corresponden a la fotocopia de la Ficha de Vigilancia con Código N° V-0006-2023-HUA-F, en la cual se consigna al Sr. Humer Espinoza Beraún, Presidente del CTVC, como responsable del registro de información y como informante al Sr. Jesús Enmanuel Espinoza Villar, identificado con DNI N° 42780520, Presidente del NEC y usuario del NE Chinchinga, con Convenio N° 1020200004.

II. ANÁLISIS.

En relación al caso alertado por el CTVC, el 02/05/2023 (día del vencimiento del plazo) a las 16:50 horas se recibieron los documentos de los numerales 1 y 3 de la referencia, emitidos por el NEC San Pablo de Pillao, en atención a los puntos críticos, que a la letra dicen:

"1. NO SE REALIZA RENDICIÓN DE CUENTAS.- El entrevistado refirió que, no realiza la rendición de cuentas por motivo de la pandemia COVID-19. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE – Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales", en el numeral





PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

67

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

8.3 Procedimientos para la ejecución financiera de proyectos, en el inciso 8.3.11 Rendición de cuentas, que a la letra dice "La rendición de cuentas se realiza a nivel de cada proyecto y se sustenta en el control y vigilancia de los usuarios de los proyectos respecto a la correcta aplicación de los recursos"

"2. NEC NO CUENTA CON LAS ACTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.- El entrevistado refirió también que, al no llevarse a cabo la rendición de cuentas del proyecto no se cuenta con las actas de rendición de cuentas. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en la **Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE – Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales"**, en el numeral 8.3 Procedimientos para la ejecución financiera de proyectos, en el inciso 8.3.11 Rendición de cuentas, en el segundo párrafo que a la letra dice "Por ello, el NEC realizará una reunión de rendición de cuentas trimestral a usuarios de los proyectos en la sede de cada Núcleo Ejecutor – NE, la misma que se registra en el libro de actas de cada Núcleo Ejecutor"

En este contexto el Ing. William Franklin Salgado Sobrado, Coordinador del NEC San Pablo de Pillao, manifiesta lo siguiente, en el informe del numeral 3 de la referencia:

1. El DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM del 15/03/2020, declaró el **Estado de Emergencia Nacional y dispuso el aislamiento social obligatorio como consecuencia del brote del COVID-19**, entre otras medidas para proteger la salud y la vida de la población y reducir el incremento de afectados por la enfermedad.
2. Al amparo al PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP, se realizó la rendición de cuentas a los miembros del ORNE Y ORNEC pues esta Norma establece que: **"De presentarse situaciones de emergencia derivadas de desastres naturales, pandemias o condiciones ambientales adversas, la rendición de cuentas será presentada a los miembros de Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor y Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor Central"**. (Capítulo 7. Disposiciones Generales, ítem 7.3).
3. La DIRECTIVA N° 27-2020-FONCODES/UGPP, en el Capítulo 9, Disposiciones Generales, manifiesta respecto a las actividades y tareas que se realizan en los proyectos productivos lo siguiente:
 - "9.1 La ejecución de las actividades de los proyectos productivos deberá realizarse en el marco de los expedientes técnicos formulados o reformulados **que contengan las medidas de prevención y control para reducir el contagio del COVID-19**"
 - "9.2 Las actividades y tareas establecidas en los **procedimientos o normas que rigen el funcionamiento de los proyectos productivos que se opongan a la presente directiva, quedarán suspendidos hasta que una norma del mismo rango determine lo contrario**"
 - "9.3 **Todo personal de FONCODES y agentes externos contratados por el NEC, serán responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas en la presente directiva...**"
4. El PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP, indica que **las rendiciones de cuentas se suscriben en el ANEXO N° 5. ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

CG

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5. Así mismo, asevera que el Sr. Jesús Enmanuel Espinoza Villar, usuario y presidente del NEC, entrevistado por el CTVC, relató que no realizaba rendiciones de cuentas por la pandemia del COVID-19, y que el NEC no contaba con las actas de rendiciones de cuentas, refiriéndose a las rendiciones de cuenta a los usuarios.
6. Finalmente, en los Cuadros 1 y 2, lista las 08 rendiciones de cuentas que realizó el NEC por cada NE y adjunta como pruebas de éstas las fotocopias de las respectivas actas (ANEXO 5).

III. CONCLUSIONES.

En relación a lo sustentado por el NEC San Pablo de Pillao se concluye que el CASO N° 0023-2023-CTVC/HUA, tiene la condición de **INFUNDADO**, pues el NEC demuestra con pruebas que realizó las rendiciones de cuentas trimestrales conforme lo indican los Procedimientos y Directivas del FONCODES, en concordancia al DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM del 15/03/2020, que establecieron las condiciones especiales por el motivo de la pandemia del COVID-19.

IV. RECOMENDACIONES.

En relación con el análisis de las evidencias presentadas por el NEC San Pablo de Pillao, se recomienda a la Unidad Territorial Huánuco – FONCODES, comunique al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, que se concluye que el CASO N° CASO N° 0023-2023-CTVC/HUA, tiene la condición de **INFUNDADO**.

Sin otro en particular es todo lo informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Cesar A. Maipartida Lozano
FACILITADOR PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL

PROVEIDO	
FECHA:	03 / 05 / 2023
PASE A:	Secretaría
PARA:	Transmitir ante la CTVC.



Cesar Malpartida Lozano

De: Rocío Del Pilar Mateos Tello
Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 17:25
Para: Jeanette Magni Ramirez
CC: Adolfo Renato Cortavarría Roncagliolo; Florentino Sanchez Vilela; Cesar Malpartida Lozano; Zosimo Godoy Tucto
Asunto: HUÁNUCO: Notificaciones de alertas CTVC (2) - Abril 2023
Datos adjuntos: OFICIO 39 TANTAMAYO.pdf; OFICIO 40 PILLAO.pdf; OFICIO 41 MIRAFLORES.pdf; OFICIO 42 CHORAS.pdf; OFICIO 43 CHORAS.pdf; OFICIO 44 OBAS.pdf; OFICIO 45 OBAS.pdf; OFICIO 46 TINYASH.pdf; OFICIO 47 TINYASH.pdf; OFICIO 48 TINYASH.pdf; OFICIO 49 TINYASH.pdf; OFICIO 50 PANAO.pdf; OFICIO 51 OBAS.pdf

Estimada Jeane:

Buenas tardes, para hacer de tu conocimiento que el día de hoy 14/04 (16.45 horas) se ha recepcionado 13 oficios más con alertas del CTVC (vencería el plazo el 28/04), te paso escaneado, los mismos serán derivados a los Supervisores encargados:

OFICIOS N° 39,46,47,48,49 - ING. FLORENTINO SANCHEZ - UCI

OFICIOS N° 40,41,50 - ING. CESAR MALPARTIDA

OFICIOS N° 42,43,44,45,51 - ING. ZOSIMO GODOY

PD: SRES. SUPERVISORES "El plazo de respuesta al CTVC es de 10 días hábiles", si se necesita mayor plazo, comunicarlo para solicitarlo directamente al CTVC Región Huánuco.

Gracias por tu gentil atención

Atte,

ROCIO DEL PILAR MATEOS TELLO
 SECRETARIA UT FONCODES
 HUÁNUCO

Cesar Malpartida Lozano

De: Cesar Malpartida Lozano
Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 22:47
Para: nec.pillao.2020@gmail.com; NEC Panao 1, frank_esider@hotmail.com; lizetfz@gmail.com; cotrina.victor3@gmail.com; Judy.NH.A@hotmail.com
CC: Adolfo Renato Cortavarria Roncagliolo; jacatedra@gmail.com; necumari3@gmail.com; bvaleriob@gmail.com; constantinoleonidionicio@gmail.com
Asunto: Fwd: HUÁNUCO: Notificaciones de alertas CTVC (2) - Abril 2023
Datos adjuntos: OFICIO 40 PILLAO.pdf; OFICIO 50 PANAO.pdf

Estimados señores de los NEC San Pablo Pillao y Panao 1, previos saludos y disculpas por lo avanzado de las horas, se les reenvía los documentos respectivos adjuntos presentados por el CTVC por la tarde de hoy a la UT y recién vistos por el suscrito, pues nos encontrábamos en reunión reunidos con el supervisor UGPP para la subsanación en el plazo otorgado, que ya empezó a correr desde su recepción.

En este sentido, se les solicita celeridad en sus respuestas y la más alta coordinación con la UT para lograr atender lo requerido por el CTVC.

Sin más en particular.

Atentamente,

César Malpartida

----- Mensaje reenviado -----

De: Rocio Del Pilar Mateos Tello <rmateos@foncodes.gob.pe>

Fecha: 14 abr. 2023 17:25

Asunto: HUÁNUCO: Notificaciones de alertas CTVC (2) - Abril 2023

Para: Jeanette Magni Ramirez <jmagni@foncodes.gob.pe>

Cc: Adolfo Renato Cortavarria Roncagliolo <acortavarria@foncodes.gob.pe>, Florentino Sanchez Vilela <flsanchez@foncodes.gob.pe>, Cesar Malpartida Lozano <cmalpartida@foncodes.gob.pe>, Zosimo Godoy Tucto <zgodoy@foncodes.gob.pe>

Estimada Jeanette:

Buenas tardes, para hacer de tu conocimiento que el día de hoy 14/04 (16:45 horas) se ha recepcionado 13 oficios más con alertas de CTVC (vencería el plazo el 28/04), te paso escaneado, los mismos serán derivados a los Supervisores encargados:

OFICIOS N° 39,46,47,48,49 - ING. FLORENTINO SANCHEZ - -11

OFICIOS N° 40,41,50 -ING. CESAR MALPARTIDA

OFICIOS N° 42,43,44,45,51 - ING. ZOSIMO GODOY

Por otro lado, el plazo de respuesta al CTVC es de 10 días hábiles, si se necesita mayor plazo, comunicar para solicitarlo directamente al CTVC Región Huánuco.

Gracias por tu gentil atención.

Atte,

ROCIO DEL PILAR MATEOS TELLO

SECRETARIA UT FONCODES

HUANUCO

Cesar Malpartida Lozano

De: Cesar Malpartida Lozano
Enviado el: lunes, 17 de abril de 2023 17:06
Para: nec.pillao.2020@gmail.com; nec.panao.2020@gmail.com; frank_eslader@hotmail.com; Victor Raúl Cotrina Cabello (cotrina.victor3@gmail.com); lizetfz@gmail.com; Judith Nelida Herrera Abad (Judy_NI1A@hotmail.com)
CC: Adolfo Renato Cortavarría Rondagliolo; Julio Omar Ayala Catedra; necumaris@gmail.com; Hans Joe Valerio Beraín (hvalerio@gmail.com); Constantino Teodoro León Dionicio (constantinoleoncionicio@gmail.com)
Asunto: Documentos Complementarios (H-UANJCC: Notificaciones de alertas CTVC (2) - Abril 2023)
Archivos adjuntos: OFICIO 50-2023-CTVC-HCO.pdf; OFICIO 40-2023-CTVC-HCO.pdf; 200814 Memo Multi 29-2020-UGPP 1er grupo mat extens.pdf; 4 ABC DEL YACHACHIQ.pdf

Estimados Señores de los NEC San Pablo de Pillao y Umari, previos saludos les remito los oficios del CTVC con el proveído de Jefatura, para que sustenten la subsanación de las observaciones alertadas. Asimismo, les comparto el ABC del yachachio, al cual se dio acceso con el Memorando adjunto, remitido antes del inicio de la ejecución de sus proyectos, con la finalidad de que el NEC Panao 1, implemente las recomendaciones indicadas.

Atentamente,

César Augusto Malpartida Lozano
 Facilitador de Proyectos de Desarrollo Productivo
 Unidad Territorial Intéresco
 RUMICOCES

Cesar Malpartida Lozano

De: Adolfo Renato Cortavarria Roncagliolo
Enviado el: viernes, 21 de abril de 2023 07:51
Para: Cesar Malpartida Lozano; Florentino Sanchez Vitela; Julio Omar Ayala Catedra; Mannila Carbajal Gomez; Rosalinda Rojas Celadita; Zosimo Gordoy Tuerro
CC: Rocio Del Pilar Mateos Tello; Wily Butron Arcaya
Asunto: RV: HUÁNUCO: Notificación de Casos 22 a 34-2023-CTVC/HUA - Abril 2023
Datos adjuntos: OFICIO 39 TANTAMAYO.pdf; OFICIO 40 PILLAO.pdf; OFICIO 41 MIRAFLORES.pdf; OFICIO 42 CHORAS.pdf; OFICIO 43 CHORAS.pdf; OFICIO 44 OBAS.pdf; OFICIO 45 OBAS.pdf; OFICIO 46 TINYASH.pdf; OFICIO 47 TINYASH.pdf; OFICIO 48 TINYASH.pdf; OFICIO 49 TINYASH.pdf; OFICIO 50 PANAQ.pdf; OFICIO 51 OBAS.pdf

Estimados colegas.

Se les reenvía el correo electrónico del supervisor de UGPP, Ing. Wily Butron, quien solicita el tratamiento de cada caso registrados por la CTVC (caso 22 al 34) hasta que se encuentre cerrado, en consecuencia, se tomara las previsiones necesarias.

Saludos cordiales

Ing. Adolfo Renato Cortavarria Roncagliolo
 Jefe de la Unidad Territorial de Huánuco
 FONCODES

De: Wily Butron Arcaya <wbutron@foncodes.gob.pe>
Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 20:13
Para: Adolfo Renato Cortavarria Roncagliolo <acortavarria@foncodes.gob.pe>
CC: Julio Omar Ayala Catedra <jayala@foncodes.gob.pe>
Asunto: RV: HUÁNUCO: Notificación de Casos 22 a 34-2023-CTVC/HUA - Abril 2023

Estimados colegas
 UT Huánuco

Previo cordial saludo, los casos 22 al 34 registrados por la CTVC, requieren su tratamiento hasta que cada caso este cerrado, en consecuencia tomar las previsiones necesarias.
 Sin otro particular, reitero mi saludo.

Atte
 Wily Butrón

De: Hernan Lazaro Cabello <h.lazaro@foncodes.gob.pe>
Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 18:04
Para: Wily Butron Arcaya <wbutron@foncodes.gob.pe>
CC: Robinson Leon Salvador <rleon@foncodes.gob.pe>; Sofia Gordillo Ayma <sgordillo@foncodes.gob.pe>
Asunto: RV: HUÁNUCO: Notificación de Casos 22 a 34-2023-CTVC/HUA - Abril 2023

Para conocimiento y seguimiento

De: Jeanette Magni Ramirez <jmagni@foncodes.gob.pe>
Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 17:11
Para: Adolfo Renato Cortavarria Roncagliolo <acortavarria@foncodes.gob.pe>; Hernan Lazaro Cabello <h.lazaro@foncodes.gob.pe>
CC: Rocio Del Pilar Mateos Tello <rmateos@foncodes.gob.pe>; Jenny Chacato Salas <jchacato@foncodes.gob.pe>

Walter Begazo Puente <wbegazo@foncodes.gob.pe>

Asunto: HUÁNUCO: Notificación de Casos 22 a 34-2023-CTVC/HUA - Abril 2023

Buenas tardes

En atención a los Oficios 39 al 51-2023-CTVC/HUÁNUCO que notifican los Casos 22 a 34-2023-CTVC/HUA, señalar:

1. El plazo de respuesta de 10 útiles vence el 02.05.23.
2. Si requieren mayor tiempo, lo comunican al CTVC y me copian.
3. Copio el presente a UGPP, para conocimiento y atención respectiva.

Un cordial saludo

Jeanette Magni Ramírez

Coordinación Técnica

01 3118900 - 4583 / 988 305 421 / 996 175 232

FONCODES

De: Rocío Del Pilar Mateos Tello <rmateos@foncodes.gob.pe>

Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 17:25

Para: Jeanette Magni Ramírez <jmagni@foncodes.gob.pe>

CC: Adolfo Renato Cortavarría Roncagliolo <acortavarría@foncodes.gob.pe>; Florentino Sánchez Vilela <flsanchez@foncodes.gob.pe>; Cesar Malpartida Lozano <cmalpartida@foncodes.gob.pe>; Zosimo Godoy Tucto <zgodoy@foncodes.gob.pe>

Asunto: HUÁNUCO: Notificaciones de alertas CTVC (2) - Abril 2023

Estimada Jeanet:

Buenas tardes, para hacer de tu conocimiento que el día de hoy 14/04 (16:45 horas) se ha recepcionado 13 oficios más con alertas del CTVC (vencería el plazo el 28/04), te paso escaneado, los mismos serán derivados a los Supervisores encargados:

OFICIOS N° 39,40,42,48,49 - ING. FLORENTINO SANCHEZ

OFICIOS N° 40,41,50 - ING. CESAR MALPARTIDA

OFICIOS N° 42,43,44,45,51 - ING. ZOSIMO GODOY

PD: SRES. SUPERVISORES "El plazo de respuesta al CTVC es de 10 días hábiles", si se necesita mayor plazo, comunicar para solicitarlo directamente al CTVC Región Huánuco.

Gracias por tu gentil atención.

Atte,

ROCÍO DEL PILAR MATEOS TELLO

SECRETARIA UT FONCODES

HUANUCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA N°21-2023/NECSPP-JEEV

AL : Ing. Adolfo Renato Cortavarría Roncagliolo
JEFE UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO-FONCODES

ATENCION : Ing. Cesar Augusto Malpartida Lozano
FACILITADOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DE : Jesus Enmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE DEL NEC SAN PABLO DE PILLAO

ASUNTO : Respuesta a (1) caso ALERTADO por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Caso N° 0023-2023-CTVC/HUA

REFERENCIA : (1) PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
(2) OFICIO N° 0040-2023-CTVC/HUANUCO

FECHA : Huánuco, 28 de abril del 2023



De mi mayor consideración,
Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y enseguida hacer de su conocimiento la respuesta y las acciones implementadas respecto a (1) CASO ALERTADO-Caso N° 0023-2023-CTVC/HUA, suscritas en el documento de la referencia (2), producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité)

Se adjunta:

- INFORME N°013-2023/NECSPP-WFSS
- Copias de los Anexo N° 5 Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE de los 2 años de ejecución de los proyectos
- Procedimiento N° 85-2020-FONCODES/UGPP "Rendición de Gastos, Pre Liquidación y Liquidación de Proyectos Productivos (página 4)

Es todo cuanto se pueda informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO


Jesus Enmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE
DNI N° 42780520


28/5/23
16:50

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN PABLO DE PILLAO

58

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA N°21-2023/NECSPP-WFSS

AL : Jesús Enmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE NEC SAN PABLO DE PILLAO

DE : Ing. William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR NEC SAN PABLO DE PILLAO

ASUNTO : Respuesta a (1) caso ALERTADO por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Caso N° 0023-2023-CTVC/HUA

REFERENCIA : (1) PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
(2) OFICIO N° 0040-2023-CTVC/HUANUCO

FECHA : Huánuco, 28 de abril del 2023

De mi mayor consideración,
Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y enseguida hacer de su conocimiento la respuesta y las acciones implementadas respecto a (1) CASO ALERTADO-Caso N° 0023-2023-CTVC/HUA, suscritas en el documento de la referencia (2), producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité)

Se adjunta:

- INFORME N°013-2023/NECSPP-WFSS
- Copias de los Anexo N° 5 Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE de los 2 años de ejecución de los proyectos.
- Procedimiento N° 85-2020-FONCODES/UGPP "Rendición de Gastos, Pre Liquidación y Liquidación de Proyectos Productivos".

Es todo cuanto se pueda informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Ing. William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR DEL NEC
DNI N° 42457526

INFORME N°013-2023/NECSPP-WFSS

AL : Jesús Enmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE NEC SAN PABLO DE PILLAO

DE : Ing. William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR NEC SAN PABLO DE PILLAO

ASUNTO : Respuesta a (1) caso ALERTADO por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Caso N° 0023-2023-CTVC/HUA

REFERENCIA : (1) PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
 (2) OFICIO N° 0040-2023-CTVC/HUANUCO

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y enseguida hacer de su conocimiento la respuesta y las acciones implementadas respecto a (1) CASO ALERTADO-Caso N° 0023-2023-CTVC/HUA, suscritas en el documento de la referencia (2), producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), la misma que a continuación se describe:

I. Base legal

1.1 PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

1.2 DIRECTIVA N° 27-2020-FONCODES/UGPP ADECUACIONES NORMATIVAS Y MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE AL COVID-19 EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FONCODES

II. Antecedentes

2.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000154-2020-FONCODES/DE, con fecha Lima, 30 de diciembre de 2020, se aprobó la versión 2.0 del Procedimiento N° 85-2020-FONCODES/UGPP "Rendición de Gastos, Pre Liquidación y Liquidación de Proyectos Productivos", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

2.2 Mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado el 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; disponiéndose asimismo una serie de medidas para el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito durante la vigencia del Estado de Emergencia Nacional, así como para reforzar el Sistema de Salud en todo el territorio nacional, entre otras medidas necesarias para proteger eficientemente la vida y la salud de la población, reduciendo la posibilidad del incremento del número de afectados por el COVID-19.

2.3 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2020-FONCODES/DE DIRECTIVA N° 27-2020-FONCODES/UGPP ADECUACIONES NORMATIVAS Y MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE AL COVID-19 EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FONCODES

III. Análisis

3.1 Con fecha 08/03/2023 el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realizó la entrevista al Sr. Jesús Espinoza Villar, identificado con DNI N° 42780520 Presidente del NEC San Pablo de Pillao, registrándose la información en la ficha de vigilancia N° V-006-2023-HUA-F, la misma que es adjunta y notificada a la Unidad Territorial FONCODES Huánuco mediante OFICIO N° 0040-2023-CTVC/HUANUCO, con fecha 14 de abril del 2023, donde se identifica los siguientes puntos críticos:

1. **NO SE REALIZA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.** - El entrevistado refirió que, no realiza la rendición de cuentas por motivo de la pandemia COVID 19, Esta situación podría contravenir lo dispuesto en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE-Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de hogares rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales", en el numeral 8.3 Procedimientos para la ejecución financiera de proyectos en el inciso 8.3.11 Rendición de cuentas que a la

letra dice "La rendición de cuentas se realiza a nivel de cada proyecto y se sustenta en el control y vigilancia de los usuarios de los proyectos respecto a la correcta aplicación de los recursos"

2. NEC NO CUENTA CON LAS ACTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS. - El entrevistado refirió también que, al no llevarse a cabo la rendición de cuentas del proyecto no se cuenta con las actas de rendición de cuentas. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE-Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de hogares rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales", en el numeral 8.3 Procedimientos para la ejecución financiera de proyectos en el inciso 8.3.11 Rendición de cuentas que a la letra dice "Por ello, el NEC realizará una reunión de rendición de cuentas trimestral a usuarios de los proyectos en la sede de cada Núcleo Ejecutor- NE, la misma que se registra en el libro de actas de cada Núcleo Ejecutor.

3.2 EL PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP "RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS", establece en la página N° 4 de 34, capítulo 7. DISPOSICIONES GENERALES, ítem 7.3 que a la letra dice "La rendición de cuentas a los usuarios del NE se realizará en forma trimestral y al término de la ejecución del proyecto, para ello se podrá realizar hasta 2 convocatorias en el mismo día; si en la primera no se alcanzara el mínimo de participación del 50% +1 del total de usuarios del NE, la segunda se desarrollará con los usuarios presentes, debiendo suscribirse el Acta de Rendición de Cuentas (Anexo N°5), la misma que se adjuntará en la pre liquidación o liquidación del convenio, según corresponda. De presentarse situaciones de emergencia derivadas de desastres naturales, pandemias o condiciones ambientales adversas, la rendición de cuentas será presentada a los miembros de Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor y Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor Central.

3.3 LA DIRECTIVA N° 27-2020-FONCODES/UGPP ADECUACIONES NORMATIVAS Y MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE AL COVID-19 EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FONCODES, en la página N° 7 de 23 Capítulo N° 9 DISPOSICIONES GENERALES, se precisa lo siguiente:

9.1 La ejecución de las actividades de los proyectos productivos deberá realizarse en el marco de los expedientes técnicos formulados o reformulados que contenga las medidas de prevención y control para reducir el contagio del COVID-19.

9.2 Las actividades y tareas establecidas en los procedimientos o normas que rigen el funcionamiento de los proyectos productivos que se opongan a la presente directiva, quedarán suspendidos hasta que una norma del mismo rango determine lo contrario.

9.3. Todo personal de FONCODES y agentes externos contratados por el NEC, serán responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas en la presente directiva, en los que les compete.

3.4 En amparo del vigente PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP "RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS", la rendición de cuentas de los proyectos a cargo del Núcleo Ejecutor Central San Pablo, se presentaron a los miembros del Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor y Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor Central, tal como se establece en la página 4 de 34, capítulo 7. DISPOSICIONES GENERALES, las mismas que fueron registradas en los cuadernos de actas, mediante el ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE del Núcleo Ejecutor Chinchinga y Núcleo Ejecutor Huanucalla,

El alcance de este procedimiento inicia con la elaboración y presentación del informe mensual de rendición de gastos por parte del NEC, y concluye con la suscripción de la ficha de aprobación de liquidación de gastos de convenios de financiamiento conformantes del NEC, por parte del Jefe de la Unidad Territorial.

El registro de las actas de rendición de cuentas del NE, se plasmó por cada trimestre mediante el ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE, las mismas que se detallan en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 1. Rendiciones de cuentas presentadas al ORNE Chinchinga y ORNEC San Pablo de Pillao

N°	NE Chinchinga	Periodo	Fecha	Folio
1	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	I Trimestre (15-31 Diciembre 2020- Marzo 2021)	31/03/2021	4
2	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	II Trimestre (Abril-Junio 2021)	10/06/2023	7

3	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	III Trimestre (Julio-Setiembre 2021)	17/09/2021	11
4	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	IV Trimestre (Octubre-Diciembre 2021)	06/12/2021	14
5	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	V Trimestre (Enero-Marzo 2022)	08/03/2022	17
6	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	VI Trimestre (Abril-Junio 2022)	06/06/2022	21
7	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	VII Trimestre (Julio-Setiembre 2022)	08/09/2022	24
8	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	VIII Trimestre (Octubre-Diciembre 2022)	20/12/2022	28

Cuadro N° 2. Rendiciones de cuentas presentadas al ORNE Huanacalla

Pablo de Pillao

N°	NE Chinchinga	Fecha	Folio
1	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	03/03/2021	4
2	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	06/06/2021	8
3	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	09/09/2021	11
4	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	12/12/2021	14
5	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	13/03/2022	18
6	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	07/06/2022	21
7	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	08/09/2022	25
8	ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE	20/12/2022	28

Si bien se realizó la
Rendición de Cuentas, no se realizó
con el ORNE por lo cual
se debe ~~de~~ ~~realizar~~ la
rendición de cuentas en el
foro usuario.

3.5 Finalmente, el entrevistado Sr. Jesús Espinoza Villar, identificado con DNI N° 42780520 Presidente del NEC San Pablo de Pillao, refirió que, no realiza la rendición de cuentas por motivo de la pandemia COVID 19. lo cual hacía referencia a la rendición de cuentas presentada a los usuarios de los proyectos PP 0118 "Acceso de hogares rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales del Núcleo Ejecutor Chinchinga" y PP 0118 "Acceso de hogares rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales del Núcleo Ejecutor Huanacalla", ya que este momento se encuentra en proceso de ejecución.

FONCODES/UGPP "RENDICIÓN DE CUENTAS PRODUCTIVAS"

La rendición de cuentas de la ejecución de los proyectos a los miembros del Órgano Rectorial del Núcleo Ejecutor Central, que se detallan en la siguiente tabla:

3.6 Asimismo, el entrevistado no se cuenta con las actas de donde firman los usuarios, la rendición de cuentas según ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas del ORNE y ORNEC.

IV. Conclusiones

4.1 Las rendiciones de cuentas de los proyectos de Chinchinga y N° Convenio 1

PROCEDIMIENTO N° 85-2020- DACIÓN DE PROYECTOS

estres) fueron presentadas tentativo del Núcleo Ejecutor ante informe.

in de cuentas del proyecto as de rendición de cuentas las actas de rendición de resentada a los miembros

004 del Núcleo Ejecutor e ejecutaron de manera

Lo comente del Sr. Jesús Espinoza Villar.
Lo puse. ~~Proyecto Rendición~~
~~Se debe de realizar la rendición de cuentas en el foro usuario.~~
No se cuenta con las actas de donde firman los usuarios, la rendición de cuentas según ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas del ORNE y ORNEC.

trimestral con la presentación de la información de rendición de gastos del periodo y el avance financiero a los miembros del Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor y Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor Central, en el marco del **PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP "RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS"**.

4.2 Las rendiciones de cuentas de los proyectos con N° Convenio 10-2020-0004 del Núcleo Ejecutor Chinchinga y N° Convenio 10-2020-0005 del Núcleo Ejecutor Huanucalla, se registraron por cada trimestre en los cuadernos de actas de los Núcleos Ejecutores tomando como referencia ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE, del **PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP "RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS"**.

4.3 El caso ALERTADO es INFUNDADO por lo que se precisa las razones que sustentan el criterio (Actas de rendición de cuentas según **ANEXO N°5: Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE**).

V. Recomendaciones

4.2 Al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana proseguir con la veeduría y vigilancia a los programas sociales para verificar el avance y el cumplimiento de los objetivos, los mismos que permiten mejorar la intervención de los proyectos.

Se adjunta:

- 1.- Copias de los Anexo N° 5 Acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE de los 2 años de ejecución de los proyectos.
2. Copia de la página N° 4 de 39 del Procedimiento N° 85-2020-FONCODES/UGPP "Rendición de Gastos, Pre Liquidación y Liquidación de Proyectos Productivos".
3. Copia de la página N° 7 de 23 Dirección Ejecutiva N° 044-2020-FONCODES/DE DIRECTIVA N° 27-2020-FONCODES/UGPP ADECUACIONES NORMATIVAS Y MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE AL COVID-19 EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FONCODES

Es todo cuanto se pueda informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Ing. William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR DEL NEC
DNI N° 42457528

ANEXO N° 06:

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE CHINCHINGA**PRIMER TRIMESTRE****(DICIEMBRE 2020 A FEBRERO 2021)**

En el Centro Poblado CHINCHINGA distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo las 10:00 am horas del día 31 del mes de marzo del 2021, reunida la población (conformante del Nucleo Ejecutor de Chinchinga convenio N° 2020200004 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria, se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, resmas, deudas/sumas de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto.

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la Rendición de Cuentas.

PRESIDENTE DEL NEC

Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780620

TESORERO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lourdes Gutica Bernardo
DNI: 47896545

COORDINADOR DEL NEC

Nombres y Apellidos: William Franklin Salgado Sobrante
DNI: 42457526

PRESIDENTE C/1 NI

Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780620

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL 5:
PARRAL DE PILLAO

TESORERO DEL NF

Nombres y Apellidos: Amella Vargas Charas
DNI: 46096263

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lisset Fiorella Quispe Zevallas
DNI: 76634512





ANEXO N° 05:

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE CHINCHINGA**SEGUNDO TRIMESTRE****(MARZO 2021 A MAYO 2021)**

En el Centro Poblado **CHINCHINGA** distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo las 10.00 am horas del día 10 del mes de Junio del 2021, reunida la población conformante del Nucleo Ejecutor de Chinchinga convenio N° 1020200004 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiros, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la Rendición de Cuentas:

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO
Jesus Emmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE

PRESIDENTE DEL NEC

Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO
William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR DEL NEC
DNI N° 42457526

COORDINADOR DEL NEC

Nombres y Apellidos: William Franklin Salgado Sobrado
DNI: 42457526NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO
Lourdes Gatica Bernardo
TESORERA
DNI N° 47898549

TESORERO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
DNI: 47898549

PRESIDENTE DEL NE

Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO
Lizet Fiorella Quispe Zavallos
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DNI N° 76634512

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lizet Fiorella Quispe Zavallos
DNI: 76634512

TESORERO DEL NE

Nombres y Apellidos: Amelia Vargas Chacas
DNI: 46695263

ANEXO N° 08:

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE CHINCHINGA

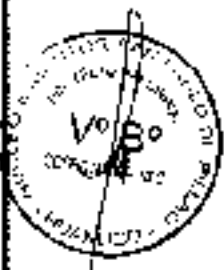
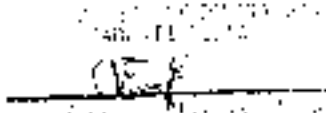
TERCER TRIMESTRE

[JUNIO 2021 A AGOSTO 2021]

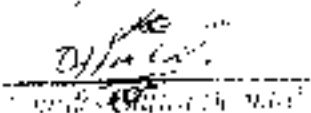
En el Centro Poblado **CHINCHINGA** distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento de Huánuco, siendo las 10:00 am horas del día 17 del mes de Septiembre del 2021, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor de Chinchinga Convenio N° 1020200004 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los abajo firmantes de la presente/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas desahogada (autorización de gastos, retiros, devoluciones de mantos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto.

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

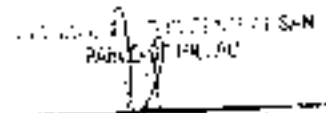
Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la Rendición de Cuentas

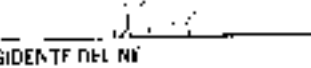
PRESIDENTE DEL NEE
Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42783520



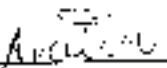
TESORERO DEL NEE
Nombres y Apellidos: Lourdes Galiza Bernardo
DNI: 47898549



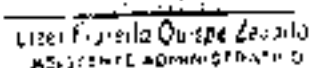
COORDINADOR DEL NEE
Nombres y Apellidos: William Franklin Salgado Sobrado
DNI: 42457526



PRESIDENTE DEL NE
Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42783520



TESORERO DEL NE
Nombres y Apellidos: Amelia Vargas Chacón
DNI: 46595763



ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEE
Nombres y Apellidos: Lizet Fierrel Quispe Zavallos
DNI: 4634512

ANEXO N° 05:

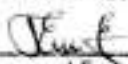
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE CHINCHINGA**CUARTO TRIMESTRE****(SETIEMBRE 2021 A NOVIEMBRE 2021)**

En el Centro Poblado **CHINCHINGA** distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo las 10.00 am horas del día 06 del mes de Diciembre del 2021, reunida la población conformante del Nucleo Ejecutor de Chinchinga convenio N° 1020200004 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la Rendición de Cuentas.

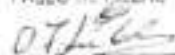
NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO


Jesus Emmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE
DNI N° 42780520

PRESIDENTE DEL NEC

Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO


Lourdes Gálvez Bernardo
TESORERA
DNI N° 47898549

TESORERO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lourdes Gálvez Bernardo
DNI: 47898549

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO


Ing. William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR DEL NEC
DNI N° 42457526

COORDINADOR DEL NEC

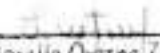
Nombres y Apellidos: William Franklin Salgado Sobrado
DNI: 42457526



PRESIDENTE DEL NE

Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO


Lizet Fiorella Quispe Zevallas
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
Nombres y Apellidos: Lizet Fiorella Quispe Zevallas
DNI: 76634512


Amelia Vargas Chacas
TESORERO DEL NE
Nombres y Apellidos: Amelia Vargas Chacas
DNI: 46695263



ANEXO Nº 05

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE CHINCHINGA

QUINTO TRIMESTRE

(DICIEMBRE 2021 A FEBRERO 2022)

En el Centro Poblado **CHINCHINGA** distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huancayo, del Departamento Huancayo, a las 10.00 am horas del día 08 del mes de marzo de 2022, reunida la asamblea conformada de Acuerdos y resoluciones de Chinchinga convenio Nº 10202000004 en Asamblea General, teniendo con la Asistencia de los Abogados titulares de la primera/segunda convocatoria. Se acordó a la Rendición de Cuentas Detalladas (Ingresos, egresos de gastos, recibos, devoluciones de montos no creditados y rebates) por parte del Nucleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto.

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades de Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Nucleo Ejecutor que realizan la Rendición de Cuentas.

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Jesús Emmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE
DNI Nº 42780520

MIEMBRO DEL NEC

Nombre y Apellidos: Jesús Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lourdes Gálvez Hernández
TESORERA
DNI Nº 47898549

TESORERO DEL NEC

Nombre y Apellidos: Lourdes Gálvez Hernández
DNI: 47898549

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lt. Wilfrido Franklin Sagrado Sotomayor
COORDINADOR DEL NEC

COORDINADOR DEL NEC

Nombre y Apellidos: Wilfrido Franklin Sagrado Sotomayor
DNI: 42657428

PRESTADOR DE SERVICIOS

Nombre y Apellidos: Jesús Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Luz Fátima Quispe Zavaillas
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC

Nombre y Apellidos: Luz Fátima Quispe Zavaillas
DNI: 76634512

TESORERO DEL NEC

Nombre y Apellidos: Arnela Vargas Cisneros
DNI: 48655215



ANEXO N° 05:

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE CHINCHINGA

SEXTO TRIMESTRE

(MARZO 2022 A MAYO 2022)

En el Centro Poblado **CHINCHINGA** distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo las 10.00 am horas del día 06 del mes de junio del 2022, reunida la población conformante del Nucleo Ejecutor de Chinchinga convenio N° 1020200004 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiros, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Nucleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto.

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Nucleo Ejecutor que realizan la Rendición de Cuentas.



NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Jesús Emmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE
DNI N° 42780520

PRESIDENTE DEL NEC

Nombres y Apellidos: Jesús Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lourdes Gatica Bernardo
TESORERA
DNI N° 47898549

TESORERO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
DNI: 47898549

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Ing. William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR DEL NEC
DNI N° 42457526

COORDINADOR DEL NEC

Nombres y Apellidos: William Franklin Salgado Sobrado
DNI: 42457526

PRESIDENTE DEL NE

Nombres y Apellidos: Jesús Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lizet Fiorella Quispe Zevallos
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DNI N° 76634512

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lizet Fiorella Quispe Zevallos
DNI: 76634512

TESORERO DEL NE

Nombres y Apellidos: Amelia Vargas Chacas
DNI: 46695263

24/09/22

47

ANEXO Nº 05

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE CHINCHINGA

SÉPTIMO TRIMESTRE

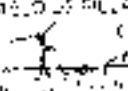
[JUNIO 2022 A AGOSTO 2022]

En el Centro Poblado **CHINCHINGA** distrito de San Pablo de El Alto, de la Provincia de Huancayo, del Departamento Huancayo, siendo las 10:00 am horas del día 24 del mes de septiembre del 2022, reunida la población conformante del Nucleo Ejecutor de Chinchinga personería N° **1020200004** de Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abogados titulares de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la rendición de cuentas detallado autorizando los gastos, rebueros, devoluciones de montos no ejecutados y aportados por parte del Nucleo Ejecutor Central de San Pablo de El Alto a los usuarios del proyecto.

Asimismo, dejarse constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Nucleo Ejecutor que realizan la Rendición de Cuentas.

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE EL ALTO

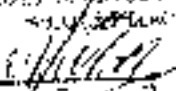


Presidente del NE
Nombres y Apellidos: **José Manuel Espinoza Villar**
DNI: 42780520

PRESIDENTE DEL NE:

Nombres y Apellidos: **José Manuel Espinoza Villar**
DNI: 42780520

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE EL ALTO



Tesorero del NE
Nombres y Apellidos: **Yanetel Quispe Zecalllos**
DNI: 76645112

TESORERO DEL NE:

Nombres y Apellidos: **Yanetel Quispe Zecalllos**
DNI: 76645112

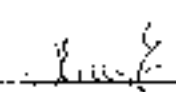
NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE EL ALTO



Coordinador de NE
Nombres y Apellidos: **Walter Frank Valverde Soriano**
DNI: 42957526

COORDINADOR DE NE:

Nombres y Apellidos: **Walter Frank Valverde Soriano**
DNI: 42957526

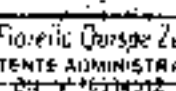


Presidente del NE
Nombres y Apellidos: **José Manuel Espinoza Villar**
DNI: 42780520

PRESIDENTE DEL NE:

Nombres y Apellidos: **José Manuel Espinoza Villar**
DNI: 42780520

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE EL ALTO



Asistente Administrativo
Nombres y Apellidos: **Lizer Florencia Quispe Zecalllos**
DNI: 76645112

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE NE:
Nombres y Apellidos: **Lizer Florencia Quispe Zecalllos**
DNI: 76645112

TESORERO DEL NE:

Nombres y Apellidos: **Yanetel Quispe Zecalllos**
DNI: 76645112



ANEXO N° 05: ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE CHINCHINGA

(setiembre 2022 a noviembre 2022)

En el Centro Poblado **CHINCHINGA** del distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo las 10.00 am horas del día 20 del mes de diciembre del 2022, reunida la población conformante del Nucleo Ejecutor de Chinchinga convenio N° 1020200004 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiros, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Nucleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Nucleo Ejecutor que realizan la Rendición de Cuentas.

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Jesús Emmanuel Espinoza Villar
Jesús Emmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE
DNI N° 42780520

PRESIDENTE DEL NEC
NUCLEO EJECUTOR CENTRAL

Nombres y Apellidos: Jesús Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lourdes Gatica Bernardo
Lourdes Gatica Bernardo
TESORERA
DNI N° 47898549

TESORERA DEL NEC
NUCLEO EJECUTOR CENTRAL

Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
DNI: 47898549

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Ing. William Franklin Salgado Sobrado
Ing. William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR DEL NEC
DNI N° 42457526

COORDINADOR DEL NEC
NUCLEO EJECUTOR CENTRAL

Nombres y Apellidos: William F. Salgado Sobrado
DNI: 42457526

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lizet Fiorella Quispe Zavallos
Lizet Fiorella Quispe Zavallos
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DNI N° 76634512

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
NUCLEO EJECUTOR CENTRAL

Nombres y Apellidos: Lizet F. Quispe Zavallos
DNI: 76634512

PRESIDENTE DEL NE
NUCLEO EJECUTOR

Nombres y Apellidos: Jesús Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

TESORERA DEL NE
NUCLEO EJECUTOR

Nombres y Apellidos: Amelia Vargas Chacas
DNI: 46695263

ANEXO N° 05:

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE HUANUCALLA**PRIMER TRIMESTRE****(DICIEMBRE 2020 A FEBRERO 2021)**

En el Centro Poblado **HUANUCALLA** distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo las 2.00 pm horas del día 31 del mes de Marzo del 2021, reunida la población conformante del Nucleo Ejecutor de Huanucalla convenio N° 1020200005 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiros, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto.

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

[Firma]
Jesús Emmanuel Espinoza Villar
 PRESIDENTE
 DNI N° 42780520

[Firma]
Lourdes Gatica Bernardo
 TESORERO DEL NEC
 DNI N° 47898549

PRESIDENTE DEL NEC

Nombres y Apellidos: Jesús Emmanuel Espinoza Villar
 DNI: 42780520

TESORERO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
 DNI: 47898549

[Firma]
Ing. William Franklin Salgado Sobrado
 COORDINADOR DEL NEC
 DNI N° 42457526

COORDINADOR DEL NEC

Nombres y Apellidos: William Franklin Salgado Sobrado
 DNI: 42457526

[Firma]
Juan Dominguez Transito
 PRESIDENTE DEL NE
 Nombres y Apellidos: Juan Dominguez Transito
 DNI: 44890979
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN PABLO DE PILLAO

PRESIDENTE DEL NE

Nombres y Apellidos: Juan Dominguez Transito
 DNI: 44890979

TESORERO DEL NE

Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
 DNI: 47898549

[Firma]
Lizet Fiorella Quispe Zevallos
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 DNI N° 76634512
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
 Nombres y Apellidos: Lizet Fiorella Quispe Zevallos
 DNI: 76634512



ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE HUANUCALLA

SEGUNDO TRIMESTRE

(MARZO 2021 A MAYO 2021)

En el Centro Poblado **HUANUCALLA** distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo las 2.00 pm horas del día 10 del mes de junio del 2021, reunida la población conformante del Nucleo Ejecutor de Huanucalla convenio N° 1020200005 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiros, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Nucleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Jesus Emmanuel Espinoza Villar

Jesus Emmanuel Espinoza Villar

PRESIDENTE

DNI: 42780520

PRESIDENTE DEL NEC

Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar

DNI: 42780520

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lourdes Gatica Bernardo

Lourdes Gatica Bernardo

TESORERO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo

DNI: 47898549

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Ing. William Franklin Salgado Sobrado

COORDINADOR DEL NEC

DNI: 42457526

COORDINADOR DEL NEC

Nombres y Apellidos: William Franklin Salgado Sobrado

DNI: 42457526

PRESIDENTE DEL NE

Nombres y Apellidos: Juan Dominguez Transito

DNI: 44890979

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lizet Fiorella Quispe Zevallos

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

DNI: 76634512

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lizet Fiorella Quispe Zevallos

DNI: 76634512

TESORERO DEL NE

Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo

DNI: 47898549



ANEXO N° 05:

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE HUANUCALLA

TERCER TRIMESTRE

(JUNIO 2021 A AGOSTO 2021)

En el Centro Poblado **HUANUCALLA** distrito de San Pablo De Pillan, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo las 2.00 pm horas del día 17 del mes de Setiembre del 2021, reunida la población conformante del Nucleo Ejecutor de Huanucalla convenio N° 1020200005 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiros, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Jesus Emmanuel Espinoza Villar

PRESIDENTE DEL NE
Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO
Lourdes Gatica Bernardo
TESORERA
DNI: 47898549

TESORERO DEL NE
Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
DNI: 47898549

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR DEL NE
DNI: 42457526

COORDINADOR DEL NE
Nombres y Apellidos: William Franklin Salgado Sobrado
DNI: 42457526

Juan Dominguez Transito

PRESIDENTE DEL NE
Nombres y Apellidos: Juan Dominguez Transito
DNI: 44890979
NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lizet Fiorella Quispe Zevallos
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DNI: 76634512

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NE
Nombres y Apellidos: Lizet Fiorella Quispe Zevallos
DNI: 76634512

Lourdes Gatica Bernardo
TESORERO DEL NE
Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
DNI: 47898549





CENTRO POBLADO DE HUANUCALLA
Antonio Ramón Lozano
Jefe del P.O. 2
Huanucalla - Huánuco

ANEXO N° 05:

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE HUANUCALLA
CUARTO TRIMESTRE

(SETIEMBRE 2021 A NOVIEMBRE 2021)

En el Centro Poblado **HUANUCALLA** distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo las 2.00 pm horas del día 07 del mes de Diciembre del 2021, reunida la población conformante del Nucleo Ejecutor de Huanucalla convenio N° 1020200005 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Nucleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Jesus Emmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE
DNI N° 42780520

PRESIDENTE DEL NEC

Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lourdes Gatica Bernardo
TESORERA
DNI N° 47898549

TESORERO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
DNI: 47898549

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Ing. William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR DEL NEC
DNI N° 42457526

COORDINADOR DEL NEC

Nombres y Apellidos: William Franklin Salgado Sobrado
DNI: 42457526

PRESIDENTE DEL NE

Nombres y Apellidos: Juan Dominguez Transito
DNI: 44890979

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lizet Fiorella Quispe Zevallos
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DNI N° 76634512

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lizet Fiorella Quispe Zevallos
DNI: 76634512

TESORERO DEL NE

Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
DNI: 47898549





ANEXO N° 05

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE HUANUCALLA**QUINTO TRIMESTRE****(DICIEMBRE 2021 A FEBRERO 2022)**

En el Centro Poblado **HUANUCALLA** distrito de San Pablo De Pillao de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, a las 2:00 pm horas, día 08 de mayo del 2022, reunida la población conformante al Nucleo Ejecutor de Huanucalla con el N° **1020200005** en Asamblea General, contando con la Asistencia de los edipofirmantes de la convocatoria/convocatoria, se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiros, devoluciones de montos no ejecutados y adeudos, por parte del Nucleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto.

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto de acuerdo a los documentos del expediente número:

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Jesús Emmanuel Esquivel Villar
PRESIDENTE
DNI N° 42780520

PRESIDENTE DEL NEC

Nombres y Apellidos: Jesús Emmanuel Esquivel Villar
DNI: 42780520

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lourdes García Bernardo
TESORERA
DNI N° 47353545

TESORERO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lourdes García Bernardo
DNI: 47353545

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Walter Franklin Saavedra Sobrado
COORDINADOR DEL NEC
DNI: 42457526

COORDINADOR DEL NEC

Nombres y Apellidos: Walter Franklin Saavedra Sobrado
DNI: 42457526

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Luzet Fiorella Quirope Zevallos
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
DNI: 76644172

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Luzet Fiorella Quirope Zevallos
DNI: 76644172

TESORERO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lourdes García Bernardo
DNI: 47353545





ANEXO N° 05:

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE HUANUCALLA**SEXTO TRIMESTRE****(MARZO 2022 A MAYO 2022)**

En el Centro Poblado **HUANUCALLA** distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo las 2.00 pm horas del día 07 del mes de junio del 2022, reunida la población conformante del Nucleo Ejecutor de Huanucalla convenio N° 1020200005 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiros, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Nucleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto.

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Jesus Emmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE
DNI N° 42780520

PRESIDENTE DEL NEC

Nombres y Apellidos: Jesus Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Ing. William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR DEL NEC
DNI N° 42457526

COORDINADOR DEL NEC

Nombres y Apellidos: William Franklin Salgado Sobrado
DNI: 42457526

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lourdes Gatica Bernardo
TESORERA
DNI N° 47898549

TESORERO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
DNI: 47898549

PRESIDENTE DEL NE

Nombres y Apellidos: Juan Dominguez Transito
DNI: 44890979

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lizet Fiorella Quispe Zavallos
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DNI N° 76634512

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC

Nombres y Apellidos: Lizet Fiorella Quispe Zavallos
DNI: 76634512

TESORERO DEL NE

Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
DNI: 47898549



ANEXO N° 05:

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE HUANUCALLA

SÉPTIMO TRIMESTRE

(JUNIO 2022 A AGOSTO 2022)

En el Centro Poblado **HUANUCALLA** distrito de San Pablo De Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo las 2.00 pm horas del día 08 del mes de setiembre del 2022, reunida la población conformante del Nucleo Ejecutor de Huanucalla convenio **N° 1020200005** en Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiros, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Nucleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los usuarios del proyecto.

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Jesús Emmanuel Espinoza Villar
PRESIDENTE
DNI N° 42780520

Nombres y Apellidos: Jesús Emmanuel Espinoza Villar
DNI: 42780520

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lourdes Gatica Bernardo
TESORERA
DNI N° 47898549

TESORERO DEL NEC
Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
DNI: 47898549

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Ing. William Franklin Salgado Sobrado
COORDINADOR DEL NEC
DNI N° 42457526

Nombres y Apellidos: William Franklin Salgado Sobrado
DNI: 42457526

Juan Domínguez Transito
PRESIDENTE DEL NE

Nombres y Apellidos: Juan Domínguez Transito
DNI: 44890979

NUCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

Lizet Fiorella Quispe Zevallos
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DNI N° 76634512

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
Nombres y Apellidos: Lizet Fiorella Quispe Zevallos
DNI: 76634512

Lourdes Gatica Bernardo
TESORERO DEL NE
Nombres y Apellidos: Lourdes Gatica Bernardo
DNI: 47898549

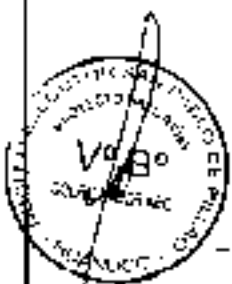


ANEXO N.º 05: ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE HUANUCALLA

(setiembre 2022 a noviembre 2022)

Se el Centro Poblado HUANUCALLA distrito de San Pablo de Pillao, de la Provincia de Huánuco, del Departamento Huánuco, siendo de 7:00 pm horas del día 20 del mes de noviembre del 2022, reunida la población informante del Nucleo Ejecutor de Huanucalla convenio N.º 1020200005 en Asamblea General, contando con la Asistencia de los Abajo firmantes de la primera/segunda convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (autorización de gastos, retiros, devoluciones de dinero en efectivo y aportes) por parte del Nucleo Ejecutor Central de San Pablo de Pillao a los Usuarios del proyecto.

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplado con la ejecución de actividades del Proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.



NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

[Signature]
Ing. **Emiliano Espinoza Villar**
PRESIDENTE
DNI N.º 42730520

**PRESIDENTE DEL NEC
NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL**

Nombres y Apellidos: **Emiliano Espinoza Villar**
DNI: 42730520

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

[Signature]
Lourdes García Bernardo
TESORERA
DNI N.º 47886540

**TESORERA DEL NEC
NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL**

Nombres y Apellidos: **Lourdes García Bernardo**
DNI: 47886540

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

[Signature]
Ing. **William Franklin Salgado Sobrado**
COORDINADOR DEL NEC
DNI N.º 42457626

**COORDINADOR DEL NEC
NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL**

Nombres y Apellidos: **William F. Salgado Sobrado**
DNI: 42457626

NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL SAN
PABLO DE PILLAO

[Signature]
Lizet Florenta Quispe Zevailos
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DNI N.º 72651451

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL**

Nombres y Apellidos: **Lizet Quispe Zevailos**
DNI: 72651451

[Signature]
**PRESIDENTE DEL NE
NÚCLEO EJECUTOR**

Nombres y Apellidos: **Juan Dominguez Trujillo**
DNI: 44890073

[Signature]
**TESORERA DEL NE
NÚCLEO EJECUTOR**

Nombres y Apellidos: **Lourdes García Bernardo**
DNI: 47886540

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

37

Huánuco, 14 de abril de 2023

OFICIO N° 0040-2023-CTVC/HUANUCO

Señor
ADOLFO RENATO CORTAVARRÍA RONCAGLIOLO
Jefe de Unidad Territorial
Programa FONCODES
Presente.



Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0023-2023-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Juan Jose Pardave Trejo
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
HUANUCO



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado, precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

36

Huánuco, 14 de abril de 2023

OFICIO N° 0040-2023-CTVC/HUANUCO

Señor
ADOLFO RENATO CORTAVARRÍA RONCAGLIOLO
Jefe de Unidad Territorial
Programa FONCODES
Presente.



Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0023-2023-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



Juan Jose Pardave Trejo
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
HUANUCO

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado, precisando si tiene la CONDICIÓN de FUNDADO o INFUNDADO
 - 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto
 - 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión
 - 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.
- El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco 942161082
Teléfono Nacional: 942160511

CASO

N° 0023-2023-CTVC/HUA

PROGRAMA SOCIAL: FONCODES

1. FECHA DE REGISTRO: 08/03/2023

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES: ESPINOZA BERAUN HUMER

3. NÚMERO DNI: 80008473

4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIÓN: COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO

5. CARGO: PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIOLATO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA: 08/03/2023

7. DEPARTAMENTO: HUÁNUCO

8. PROVINCIA: HUÁNUCO

9. DISTRITO: SAN PABLO DE PILLAO

10. CORP/DIRECCIÓN: SAN PABLO DE PILLAO

11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA: GENERACION DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS DE HOGARES RURALES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA

12. ¿DÓNDE SE APUDO LA FICHA DE VERIFICAR? 100113-42780520-ORNEC

13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 400

14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02 Puntos Críticos

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El 08/03/2023, Se realizó la entrevista al Sr. Jesús Emmanuel Espinoza Villar identificado con DNI N° 42780520, Presidente del Núcleo Ejecutor Central San Pablo de Pillao, registrándose la información en la Ficha de vigilancia N° V-0008-2023-HUA-F, donde se identificó los siguientes puntos críticos:

- 1. NO SE REALIZA RENDICIÓN DE CUENTAS.-** El entrevistado refirió que, no realiza la rendición de Cuentas por motivo de la Pandemia COVID-19. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE-Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales" en el numeral 8.3 Procedimientos para la ejecución Financiera de Proyectos en el inciso 8.3.11 Rendición de Cuentas que a la letra dice "La rendición de cuentas se realiza a nivel de cada proyecto y se sustenta en el control y vigilancia de los usuarios de los proyectos respecto a la correcta aplicación de los recursos".
- 2. NEC NO CUENTA CON LAS ACTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.-** El entrevistado refirió también que, al no llevarse a cabo la rendición de cuentas del proyecto no se cuenta con las actas de rendición de cuentas. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE-Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales" en el numeral 8.3 Procedimientos para la ejecución Financiera de Proyectos en el inciso 8.3.11 Rendición de Cuentas en el segundo párrafo que a la letra dice "Por ello, el NEC realizará una reunión de rendición de cuentas trimestral a usuarios de los proyectos en la sede de cada Núcleo Ejecutor - NE, la misma que se registra en el libro de actas de cada Núcleo Ejecutor".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se sugiere al Programa Social se promueva el estricto cumplimiento de La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE-Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales".
2. Se sugiere al Programa Social verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones que vayan implementando para la solución de la citada alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Anexo N° 01: Ficha de Vigilancia V-0006-2023 HUA-F (03 folios).

Floreja L. Lorenzo Santa Cruz
Responsable de Campo.

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL HUANUCO

VIGILANCIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO HAKU WINAY / NOA JAYATAI DEL PROGRAMA FONCODES

FICHA DE VIGILANCIA

ENTREVISTA INTEGRANTE ORNEC

CODIGO N° V-0006-2023-HUA-4

Teléfono Regional: 942161082

Teléfono Nacional: 942160511

OBJETIVO: VERIFICAR LAS PERCEPCIONES Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL ORNEC EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.

INDICACIONES: El Vendedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia al Presidente o secretario o tesorero o fiscal del órgano representativo del NEC - ORNEC (respetando el orden establecido) del proyecto Haku Winay / Noa Jayatai del programa FONCODES

El Vendedor/Vigilante se presentará ante el integrante del ORNEC; le explicará el objetivo de la vigilancia y luego le solicitará información.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: — NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica ER=Emprendimiento Rural Inclusivo

a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	
a) Vigilancia Presencial		b) Vigilancia NO Presencial	
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia:	02/03/2023	2. HORA INICIAL de la Vigilancia:	05:40
I. DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE INTEGRANTE DEL ORNEC Y UBICACIÓN DEL NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL (NEC)			
3. DNI del Informante Integrante del ORNEC:	42380550	4. NOMBRE del Informante Integrante del ORNEC	JOSÉ EMANUEL ESPINOZA VILLAR
5. DEPARTAMENTO:	HUANUCO	6. PROVINCIA:	HUANUCO
7. DISTRITO:	SAN PABLO DE PULLAO	8. CCPP/DIRECCIÓN Sede de NEC-ORNEC:	SAN PABLO DE PULLAO
9. CARGO del Informante Integrante del ORNEC:	PRESENTE	10. NOMBRE del NEC:	SAN PABLO DE PULLAO
11. Fecha de conformación del NEC:	20/11/2020	12. Número de Núcleos Ejecutores en el NEC:	2
13. Fecha de Inicio del Proyecto:	14/12/2020	14. Fecha de Término del Proyecto:	14/12/2023
15. Número Total de hogares usuarios a cargo del NEC:	400 hogares	15. Número de hogares con ERI a cargo del NEC:	60 hogares
17. Etapa Actual de Ejecución del Proyecto:	(a) 1er Año-Implementación (b) 2do Año-Apropiación (c) 3er Año-Consolidación		
18. IDIOMA que usan más (predominante en la zona):	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashéninka (e) Awajún (f) Otro, describe:		
II. SOBRE PERCEPCIONES Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS INTEGRANTES ORNEC			
A) CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ORNEC PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES			
19. ¿Cuántos integrantes del ORNEC son Varones y cuántas son Mujeres?	N° Varones: 3 N° Mujeres: 1		
20. ¿Todos los integrantes del ORNEC están ACTIVOS, ejerciendo su cargo?	SI NO NS/NR 20.1	SI marca NO, diga ¿Por Qué?	
21. ¿Todos los integrantes del ORNEC saben leer y escribir?	SI NO NS/NR 21.1	SI marca NO, diga ¿Por Qué?	
22. ¿Todos los integrantes del ORNEC recibieron Capacitación/Orientación sobre Plan Operativo?	SI NO NS/NR 22.1	SI marca NO, diga ¿Por Qué?	
23. ¿Todos los integrantes del ORNEC recibieron Capacitación/Orientación sobre Guía Ejecución de Proyectos?	SI NO NS/NR 23.1	SI marca NO, diga ¿Por Qué?	
24. ¿Todos los integrantes del ORNEC recibieron Capacitación/Orientación sobre Expedientes Técnicos del Proyecto?	SI NO NS/NR 24.1	SI marca NO, diga ¿Por Qué?	
25. ¿Todos los integrantes del ORNEC recibieron Capacitación/Orientación sobre Rendición de Cuentas?	SI NO NS/NR 25.1	SI marca NO, diga ¿Por Qué?	
26. ¿El especialista de FONCODES cumplió las fechas establecidas para estas capacitaciones/orientaciones?	SI SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA NS/NR		
27. ¿El especialista de FONCODES utilizó materiales didácticos y de apoyo durante estas capacitaciones/orientaciones?	SI SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA NS/NR		
28. ¿El especialista de FONCODES usó el idioma predominante del hogar durante estas capacitaciones/orientaciones?	SI SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA NS/NR		
29. ¿El especialista de FONCODES brindó de manera comprensible estas capacitaciones/orientaciones?	SI SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA NS/NR		
30. ¿El especialista de FONCODES brindó un trato amable y respetuoso a los integrantes del ORNEC durante estas capacitaciones/orientaciones?	SI SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA NS/NR		
31. ¿Considera que estas capacitaciones/orientaciones han mejorado la capacidad de gestión del ORNEC?	SI SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA NS/NR 31.1	SI marca NO, diga ¿POR QUÉ?	
32. ¿Esta satisfacción con estas capacitaciones/orientaciones que brindó el especialista de FONCODES?	SI SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA NS/NR 32.1	SI marca NO, diga ¿POR QUÉ?	
33. ¿Qué recomendación para mejorar las capacitaciones/orientaciones del especialista de FONCODES?	ESTAR EN CONTACTO		
B) ACCESO A DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DEL ORNEC (El Vendedor debe verificar los documentos mencionados en cada pregunta)			
34. ¿El NEC cuenta con Plan Operativo?	(De ser posible, verifique) SI NO NS/NR 34.1	SI marca SI, diga: ¿Conoce las actividades a desarrollar según Plan Operativo?	
35. ¿El NEC cuenta con Libro de Actas?	(De ser posible, verifique) SI NO NS/NR		
36. ¿El NEC cuenta con Padrón de Usuarios?	(De ser posible, verifique) SI NO NS/NR		
37. ¿El NEC cuenta con los Expedientes Técnicos?	(De ser posible, verifique) SI NO NS/NR 37.1	SI marca SI, diga: ¿Conoce los contenidos del Expediente Técnico del Proyecto?	
38. ¿El NEC cuenta con documentación de la ejecución de los recursos del proyecto?	(De ser posible, verifique) SI NO NS/NR		
D) PARTICIPACIÓN DE AGENTES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN DE PARENTESCO CON INTEGRANTES DEL ORNEC			
39. ¿El ORNEC cuenta con los siguientes AGENTES para el proyecto?	40. ¿Tiene Contrato Vigente?	41. N° Por Género	42. ¿Cumplen Sus Funciones?
(a) Yachacha?	SI NO NS/NR	N° Varones: 4 N° Mujeres: 2	SI NO NS/NR
(b) Yachacha Financieros?	SI NO NS/NR		SI NO NS/NR
(c) Asesores Técnicos?	SI NO NS/NR		SI NO NS/NR
(d) Coordinador Técnico?	SI NO NS/NR		SI NO NS/NR
43. ¿Es familiar de algún miembro del ORNEC?	SI NO NS/NR	43.1 Precisar Relación de Parentesco de los Agentes con miembros del ORNEC	
	SI NO NS/NR	SI marca SI, diga de cuántos, cargo y relación de parentesco?	
	SI NO NS/NR	SI marca SI, diga de cuántos, cargo y relación de parentesco?	
	SI NO NS/NR	SI marca SI, diga de cuántos, cargo y relación de parentesco?	
	SI NO NS/NR	SI marca SI, diga de cuántos, cargo y relación de parentesco?	

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDAD. A

SEDE REGIONAL HUANUCO

VIGILANCIA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROYECTO HAKU WINAY / NOA JAYATAI DEL PROGRAMA FONCODES

FICHA DE VIGILANCIA

ENTREVISTA INTEGRANTE ORNEC

CODIGO N° V-0006-2023-BJA-F

Teléfono Regional: 942161082

Teléfono Nacional: 942160511

OBJETIVO: VERIFICAR LAS PERCEPCIONES Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL ORNEC EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.

INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia al Presidente o secretario o tesorero o fiscal del órgano representativo del NEC - ORNEC (respetando el orden establecido) del proyecto Haku Winay / Noa Jayatai del programa FONCODES.

El Veedor/Vigilante se presentará ante el integrante del ORNEC; le explicará el objetivo de la vigilancia y luego le solicitará información.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verifico NSNR=No sabe, no responde NA=No aplica ERI=Emprendimiento Rural Inclusivo.

	(d) Asesora Contable?	SI	NO	NSNR		SI	NO	NSNR	SI marca SI, diga de cuántos, cargo y relación de parentesco?		SI	NO	NSNR	SI marca SI, diga de cuántos, cargo y relación de parentesco?
(f) Facilitador Financiero?		SI	NO	NSNR		SI	NO	NSNR			SI	NO	NSNR	
II. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORNEC														
44	¿Conoce cuál es el presupuesto total aprobado para los proyectos del NEC?	SI	NO	NSNR	44.1	SI marca SI, diga ¿Cuál es el MONTO?	SI	NO	NSNR	SI	NO	NSNR	44.1	SI marca SI, diga ¿Cuál es el MONTO?
45	¿Conoce cuál es el presupuesto total aprobado para los proyectos del NEC?	SI	NO	NSNR	45.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	45.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
46	¿El Programa transfiere oportunamente el presupuesto requerido para la ejecución de los proyectos del NEC?	SI	NO	NSNR	46.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	46.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
47	¿En los últimos doce meses se ha realizado trimestralmente la Rendición de Cuentas en los Núcleos Ejecutores?	SI	NO	NSNR	47.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	47.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
48	¿El NEC cuenta con los actas de Rendición de Cuentas del último trimestre?	SI	NO	NSNR	48.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	48.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
III. CONFORMIDAD DE ENTREGA/RECEPCIÓN DE ACTIVOS BIENES POR PARTE DEL PROVEEDOR AL NEC-ORNEC														
49	¿Algun integrante del ORNEC verificó esta entrega de activos/bienes a hogares usuarios por parte del proveedor?	SI	NO	NSNR	49.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	49.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
50	¿El Coordinador del NEC verificó esta entrega de activos/bienes a hogares usuarios por parte del proveedor?	SI	NO	NSNR	50.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	50.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
51	¿El NEC cuenta con el acta de entrega/recepción de activos/bienes, firmada por el jefe de hogares usuarios?	SI	NO	NSNR	51.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	51.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
IV. SOBRE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LA VIVIENDA SALUDABLE PARA HOGAR USUARIO														
A) CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENTREGA DE BIENES PARA PRODUCCIÓN FAMILIAR														
52	¿Qué tecnologías de producción familiar fueron seleccionadas en su localidad?	(a) Recuperación y manejo de recursos naturales: agua, suelo y vegetación (b) Crianza de animales menores (c) Manejo de agroforestería										(d) Manejo de sistemas de riego (e) Manejo de hortícolas (f) Manejo de pasturas (g) Otros, describa:	NSNR	
53	¿Se realizaron todas las capacitaciones y asistencia técnica programadas para estas tecnologías seleccionadas?	SI	NO	NSNR	53.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	53.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
54	¿Considera que estas capacitaciones y asistencia técnica han mejorado las capacidades de los hogares usuarios?	SI	NO	NSNR	54.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	54.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
55	¿Se entregó los activos/bienes (materiales, equipos, insumos y otros) a todos los hogares usuarios?	SI	NO	NSNR	55.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	55.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
B) CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENTREGA DE BIENES PARA MEJORA DE LA VIVIENDA SALUDABLE														
56	¿Se realizaron todas las capacitaciones y asistencia técnica programadas sobre Buenas Prácticas Saludables?	SI	NO	NSNR	56.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	56.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
57	¿Considera que estas capacitaciones y asistencia técnica han contribuido a mejorar la vivienda de los hogares usuarios?	SI	NO	NSNR	57.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	57.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
58	¿Se entregó los activos/bienes (materiales) a todos los hogares usuarios para mejorar sus viviendas?	SI	NO	NSNR	58.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	58.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
V. SOBRE LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS RURALES INCLUSIVOS Y FOMENTO DE CAPACIDADES FINANCIERAS PARA GRUPO DE HOGARES														
A) DESARROLLO DEL CONCURSO PARA LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS GRUPOS DE EMPRENDIMIENTO RURAL INCLUSIVO (ERI)														
59	¿Cuántos Grupos de Interés resultaron GANADORES en el último concurso?	Sólo en cuántos: → 10										NSNR		
60	¿Cuántos Grupos de Interés GANADORES de este último concurso, se encuentran en actividad?	10										NSNR		
B) CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENTREGA DE BIENES PARA EMPRENDIMIENTO RURAL INCLUSIVO (ERI)														
61	¿Se realizaron todas las capacitaciones y asistencia técnica programadas para los grupos de ERI ganadores del concurso?	SI	NO	NSNR	61.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	61.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
62	¿Considera que estas capacitaciones y asistencia técnica han mejorado las capacidades de los Grupos de ERI?	SI	NO	NSNR	62.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	62.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
63	¿Se entregó los activos/bienes (materiales) a todos los Grupos de ERI ganadores del último concurso?	SI	NO	NSNR	63.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	63.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
64	¿Se desarrolló/desarrolló Ferias de Comercialización para promocionar los productos de los Grupos de ERI?	SI	NO	NSNR	64.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR	64.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR
65	¿Se cuenta con el Plan de Comercialización de los Grupos de ERI?	SI	NO	NSNR	65.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR	65.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR
66	¿Usted conoce a Grupos de ERI que tengan emprendimientos exitosos en su distrito?	SI	NO	NSNR	66.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR	66.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR
C) FOMENTO DE CAPACIDADES FINANCIERAS (Promueve que los usuarios tengan los conocimientos necesarios sobre el uso de los servicios y herramientas que ofrece el banco, y aprenda a ahorrar)														
67	¿Se realizaron todas las capacitaciones programadas sobre Capacidades Financieras a Grupos de ERI?	SI	NO	NSNR	67.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	67.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
68	¿Considera que estas capacitaciones han contribuido a mejorar las capacidades financieras de los Grupos de ERI?	SI	NO	NSNR	68.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR	68.1	SI marca SI, diga ¿POR QUÉ?	SI	NO	NSNR
V. SATISFACCIÓN Y SITUACIÓN DE CAMBIOS DE LOS HOGARES USUARIOS DEL PROYECTO														
69	¿Ha recibido quejas, reclamos, denuncias de los hogares usuarios que forman parte del proyecto?	SI	NO	NSNR	69.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR	69.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR
70	¿Ha recibido quejas, reclamos, denuncias de personas ajenas al proyecto (población en general)?	SI	NO	NSNR	70.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR	70.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR
71	¿Considera que los ingresos económicos de los hogares usuarios del proyecto está mejorando, se mantiene igual o está empeorando?	SI	NO	NSNR	71.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR	71.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR
72	¿Considera que la calidad de vida de los hogares usuarios del proyecto está mejorando, se mantiene igual o está empeorando?	SI	NO	NSNR	72.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR	72.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR
73	En general, con el proyecto ¿Usted cree que la situación de la comunidad está mejorando, se mantiene igual o está empeorando?	SI	NO	NSNR	73.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR	73.1	SI marca SI, diga ¿CÓMANTAS?	SI	NO	NSNR

Fwd: HUÁNUCO: Notificaciones de alertas CTVC (2) - Abril 2023

1 mensaje

Cesar Malpartida Lozano <cmalpartida@foncodes.gob.pe>

14 de abril de 2023, 22:46

Para: "nec.pillao.2020@gmail.com" <nec.pillao.2020@gmail.com>, NEC Panao 1 <nec.panao.2020@gmail.com>, "frank_eskiden@hotmail.com" <frank_eskiden@hotmail.com>, "lizetfz@gmail.com" <lizetfz@gmail.com>, "cotrina.victor3@gmail.com" <cotrina.victor3@gmail.com>, "Judy_NHA@hotmail.com" <Judy_NHA@hotmail.com>
Cc: Adolfo Renato Cortavarría Roncagliolo <acortavaria@foncodes.gob.pe>, "jacatedra@gmail.com" <jacatedra@gmail.com>, "necumari3@gmail.com" <necumari3@gmail.com>, "hvalerlob@gmail.com" <hvalerlob@gmail.com>, "constantinolecondicionio@gmail.com" <constantinolecondicionio@gmail.com>

Estimados señores de los NEC San Pablo Pillao y Panao 1, previos saludos y disculpas por lo avanzado de las horas, se les remite los documentos respectivos adjuntos presentados por el CTVC por la tarde de hoy a la UT y recién vistos por el suscrito, pues nos encontrábamos en reunión reunidos con el supervisor UGPP para la subsanación en el plazo otorgado, que ya empezó a correr desde su recepción.

En este sentido, se les solicita celeridad en sus respuestas y la más alta coordinación con la UT para lograr atender lo requerido por el CTVC.

Sin más en particular,

Atentamente,

César Malpartida

Mensaje reenviado

De: Rocio Del Pilar Mateos Tello <rmateos@foncodes.gob.pe>

Fecha: 14 abr. 2023 17:25

Asunto: HUÁNUCO: Notificaciones de alertas CTVC (2) - Abril 2023

Para: Jeanette Magni Ramirez <jmagnir@foncodes.gob.pe>

Cc: Adolfo Renato Cortavarría Roncagliolo <acortavaria@foncodes.gob.pe>, Florentino Sanchez Vilela <fsanchez@foncodes.gob.pe>, Cesar Malpartida Lozano <cmalpartida@foncodes.gob.pe>, Zosimo Godoy Tucta <zgody@foncodes.gob.pe>

Estimada Jeanette:

Buenas tardes, para hacer de tu conocimiento que el día de hoy 14/04 (16:45 horas) se ha recepcionado 13 oficios más con alertas del CTVC (vencería el plazo el 28/04), te paso escaneado, los mismos serán derivados a los Supervisores encargados:

OFICIOS N° 39,46,47,48,49 - ING. FLORENTINO SANCHEZ

OFICIOS N° 40,41,50 -ING. CESAR MALPARTIDA

OFICIOS N° 42,43,44,45,51 - ING. ZOSIMO GODOY

PD: SRES. SUPERVISORES "El plazo de respuesta al CTVC es de 10 días hábiles", si se necesita mayor plazo, comunicar para solicitarlo directamente al CTVC Región Huánuco.

Gracias por tu gentil atención.

Atte,

ROCIO DEL PILAR MATEOS TELLO

SECRETARIA UT FONCODES

HUANUCO

2 adjuntos

 OFICIO 40 PILLAO.pdf
588K

 OFICIO 50 PANA.O.pdf
871K

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Subsecretaría de Productivos Productivos	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: M01.07.P.85
Unidad de Gestión de Proyectos Productivos	M01. Gestión de Proyectos Productivos			Versión: 2.0
	M01.07 Liquidación de Proyectos Productivos			
Página 1 de 39				
RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS				

PROCEDIMIENTO N° 85-2020-FONCODES/UGPP

RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

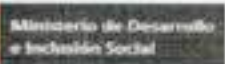
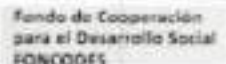
RUBRO	CARGO/NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	Coordinador de Supervisión de la Unidad de Gestión de Proyectos Productivos José Luis Aragüena Rojas	 Firmado digitalmente por JLMAGUENA, JOSE LUIS PAU 20509130700 Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.12.2020 17:23:15 -05:00 Firma Digital	
	Coordinador de Liquidación y Transferencias de la Unidad de Administración Mardonio Eucastegui Asencios	 Firmado digitalmente por EUCASTEGUI, MARDONIO Asencios Portafolio PAU 20500130700 Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.12.2020 10:10:41 -05:00 Firma Digital	
Revisado por:	Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Marisol Rengifo Nakama	 Firmado digitalmente por RENGIFO, MARISOL Nakama 20508130700 Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.12.2020 18:48:43 -05:00 Firma Digital	
	Coordinador de Racionalización, Organización y Métodos Justo Pozo Zarate	 Firmado digitalmente por POZO, JUSTO Zarate 20500130700 Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.12.2020 18:43:28 -05:00 Firma Digital	
	Jefe de la Unidad de Gestión de Proyectos Productivos Carlos Figueroa Henostroza	 Firmado digitalmente por FIGUEROA, CARLOS Henostroza 20509130700 Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.12.2020 17:14:44 -05:00 Firma Digital	
	Jefa de la Unidad de Administración Mercedes Flores Matienzo	 Firmado digitalmente por FLORES, MERCEDES Matienzo 20506130700 Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.12.2020 16:38:28 -05:00 Firma Digital	
Aprobado por:	Director Ejecutivo Hugo Vila Hidalgo	 Firmado digitalmente por VILA, HUGO Hidalgo 20509130700 Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.12.2020 16:10:04 -05:00 Firma Digital	

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: M01.07.P.85
Unidad de Gestión de Proyectos Productivos	M01. Gestión de Proyectos Productivos				Versión: 2.0
	M01.07 Liquidación de Proyectos Productivos				Página 4 de 39
RENDICIÓN DE GASTOS, PRE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS					

- 6.3. Procedimiento N°74-2020-FONCODES/UGP P versión N° 3. "Adquisición de bienes y servicios para la Ejecución de los Proyectos Productivos", aprobada mediante R.D.E N°61-2020-FONCODES/DE y sus modificatorias.
- 6.4. Guía N° 9 - Elaboración y aprobación de proyectos productivos del Programa Presupuestal 0018 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales- Haku Wiñay/Noa Jayatai", aprobada mediante R.D.E. N°60-2017-FONCODES/DE.
- 6.5. RDE N°0199-2019-FONCODES/DE mediante la cual se aprobó el documento de Generación de Oportunidades Económicas en zonas urbano marginales de los distritos de San Juan de Lurigancho y Ventanilla "Mi Emprendimiento".

7 DISPOSICIONES GENERALES

- 7.1 El presente procedimiento se aplicará para todas las rendiciones de gastos, pre liquidaciones y liquidación, de las autorizaciones de gastos que se generen a partir de la aprobación del mismo hasta la liquidación del proyecto.
- 7.2 Los saldos entre los montos autorizados y rendidos deberán ser depositados en la cuenta del NEC hasta antes de la presentación de la rendición de gastos correspondiente, caso contrario será causal para suspender nuevas autorizaciones de gastos, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o legales a que hubiere lugar, de acuerdo a lo señalado en el convenio tripartito entre FONCODES, Municipalidad y el NEC. En caso, el monto retirado sea menor al monto autorizado, el saldo a devolver se calculará sobre el monto retirado.
- 7.3 La rendición de cuentas a los usuarios del NE se realizará en forma trimestral y al término de la ejecución del proyecto, para ello se podrá realizar hasta 2 convocatorias en el mismo día; si en la primera no se alcanzara el mínimo de participación del 50% +1 del total de usuarios del NE, la segunda se desarrollará con los usuarios presentes, debiendo suscribirse el Acta de Rendición de Cuentas (Anexo N°5), la misma que se adjuntará en la pre liquidación o liquidación del convenio, según corresponda. De presentarse situaciones de emergencia derivadas de desastres naturales, pandemias o condiciones ambientales adversas, la rendición de cuentas será presentada a los miembros de Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor y Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor Central.
- 7.4 Los montos no ejecutados de recursos ordinarios (Programa Presupuestal 0118), serán devueltos mediante un cheque de gerencia a favor del Tesoro Público, debiendo el NEC indicar la proporcionalidad que le corresponde a cada Núcleo Ejecutor con la visación del Especialista de la UT, antes de la presentación de la liquidación del convenio, la que deberá ser remitida por el JUT a la Coordinación de Tesorería para su registro en el aplicativo informático correspondiente, mediante un informe con el

					Código: M01.06.D.27
Unidad de Gestión de Proyectos Productivos	M01 Gestión de Proyectos Productivos				VERSIÓN N° 1.0
	M01.06 Ejecución y Control de Proyectos Productivos				Página 7 de 23
Directiva de Adecuaciones Normativas y Medidas de Vigilancia, Prevención y Control Frente al COVID-19 en la Ejecución de los Proyectos Productivos del Foncodes					

27

8.7. Equipo de Protección Personal (EPP)

Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada agente externo contratado por el NEC, miembros del ORNEC, usuarios del NEC y personal de Foncodes para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo. Este equipo está compuesto por la mascarilla de protección facial, jabón, alcohol en gel de 70° y pulverizador manual con sustancia desinfectante.

8.8. Pediluvios

Bandeja de poca profundidad con solución desinfectante colocada al ingreso al hogar de los usuarios o ambientes donde se realizan reuniones, con el objeto de desinfectar el calzado de las personas que transitan en la zona.

8.9. Cuarentena

Es el procedimiento por el cual una persona asintomática se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por un lapso de 14 días, que se aplica en las siguientes condiciones:

- Contacto de un caso sospechoso o confirmado, a partir del último día de exposición con el caso, independientemente del resultado de las pruebas de laboratorio.
- Personas que procedan de lugares con transmisión comunitaria, contados a partir del ingreso a la localidad o ámbito del Proyecto.

8.10. Tamizaje

Evaluación a través de un test, que ayuda a descartar si una persona es o no sospechoso de presentar síntomas vinculados al COVID-19.

9. DISPOSICIONES GENERALES

- 9.1. La ejecución de las actividades de los proyectos productivos deberá realizarse en el marco de los expedientes técnicos formulados o reformulados que contenga las medidas de prevención y control para reducir el contagio del COVID-19.
- 9.2. Las actividades y tareas establecidas en los procedimientos o normas que rigen el funcionamiento de los proyectos productivos que se opongan a la presente directiva, quedarán suspendidos hasta que una norma del mismo rango determine lo contrario.
- 9.3. Todo personal de Foncodes y agente externos contratados por el NEC, serán responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas en la presente directiva, en los que les compete.

10. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

10.1. ADECUACIONES PARA LA SENSIBILIZACIÓN A LAS AUTORIDADES LOCALES

- El JUT de Foncodes, programa reuniones presenciales o virtuales con el Coordinador de Enlace del MIDIS y los JUT de los programas sociales (JUNTOS, PAIS, CUNA MÁS y PENSION 65), para coordinar y articular las acciones de intervención en los distritos priorizados. Asimismo, coordina el apoyo para la difusión del proyecto en la zona de intervención conjunta, a través de medios audiovisuales e impresos que sean proporcionados por Foncodes.
- El personal de la UT encargado del proceso de sensibilización, antes de salir a campo debe cumplir con lo siguiente: